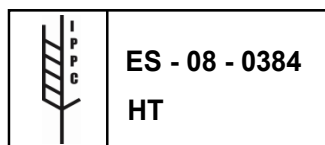


CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE OPERADORES DE EMBALAJES DE MADERA Y AUTORIZACIÓN DE MARCADO

El Director General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal, de acuerdo con la *Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, por la que se establece la norma técnica fitosanitaria que deben cumplir los embalajes de madera y se regula el régimen de autorización y registro de los operadores de embalajes de madera*, a solicitud de la entidad, **CERTIFICA A:**

Empresa: **EMBALAJES BARRIO, S.L.**
NIF nº: **B08543613**
Domicilio social: **Camí Casa Nova, s/n (Pol. Ind. La Olana)**
Localidad: **08292 - Esparreguera**
Provincia: **Barcelona**
Instalaciones: **Pol. Ind. La Olana**
Localidad: **08292- Esparreguera**
Provincia: **Barcelona**

como entidad inscrita en el *Registro oficial de Operadores de embalaje de madera* conforme a la Norma NIMF nº 15 y *autorizada para efectuar el marcado* de los embalajes de madera con el logotipo de la NIMF nº 15.



Este certificado se expide a los únicos efectos previstos en la citada Orden AAA/458/2013, de 11 de marzo, en función de los datos obrantes en esta unidad al día de la fecha, y sin perjuicio del resultado de los correspondientes controles e inspecciones en dicha norma establecidos, o de ulteriores cambios de la autorización o inscripción.

Y para que conste, expido, firmo y sello el presente certificado en Madrid, a fecha de firma electrónica.

Firmado electrónicamente

Valentín Almansa de Lara
P PD. Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE del 18/01/2019),
modificada por la Orden APA/102/2023 de enero (BOE del 7 de febrero)

